



CERTIFICACIÓN NÚMERO 21-22-010

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa, del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión extraordinaria celebrada el lunes, 19 de julio de 2021, este organismo **APROBÓ** la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Por cuanto: La vacunación contra el COVID-19 es la principal estrategia de prevención que las universidades pueden utilizar para volver a sus operaciones normales, **esta es altamente recomendable entre nuestra Comunidad Universitaria.**

Por cuanto: Se ha demostrado que las vacunas contra el COVID-19 son seguras y efectivas, tanto en ensayos clínicos como en las condiciones del mundo real.

Por cuanto: Las personas completamente vacunadas tienen un riesgo menor de infección sintomática o grave.

Por cuanto: Es importante conocer si nuestros estudiantes están vacunados ante el inicio del primer semestre del año académico 2021-2022.

Por tanto: La Junta Administrativa requiere que todo estudiante conteste el cuestionario de vacunación (<https://www.uprm.edu/info-vacunacion>) en o antes del 31 de julio de 2021.

Por tanto: Todo estudiante que no conteste el cuestionario, no podrá confirmar ni pagar su matrícula hasta que complete el mismo.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno.


Bianca Vélez Martínez
Secretaria Interina

